

REIVINDICACIONES

1. Caja de terminación óptica, comprendiendo: una base (10) con una pared de fondo (11); una tapa (20) pasible de asiento y traba contra la base (10); una articulación (30) conectando la tapa (20) a la base (10); y bandejas (80) fijadas, sobrepuestas, en el interior de la base (10), para acomodación de enmiendas y extensiones de fibra óptica, siendo la caja caracterizada por el hecho de comprender: su base (10) con una parte de pared periférica (12), opuesta a aquella de articulación de la tapa (20), con, a partir de su borde superior (12a), una apertura (13); un panel (40) removiblemente montado en la apertura (13) y con aperturas de cable (41), trayendo elementos de veda (EV1, EV2, EV3), para entrada y/o salida de un cable de distribución (CD), de extensión (CE) o de abordaje (CA) y aperturas de conexión (42); conectores fijos (50) montados, cada uno, en una respectiva apertura de conexión (42), para recibir, en un extremo externo a la caja, un conector móvil (55) de un respectivo cable de abordaje (CA); una chapa básica (60) montada en el interior de la base (10) y que trae medios de anclaje (65) para fijación de un cable de distribución (CD), de extensión (CE) o de abordaje (CA) que pasa por una apertura de cable (41) y del respectivo elemento de veda (EV1, EV2, EV3) del panel (40); un soporte (70) fijado sobre la chapa básica (60) y articulando las bandejas (80), siendo que la chapa básica (60), los medios de anclaje (65), el soporte (70) y las bandejas (80) forman un módulo interno (MI) removible del interior de la base (10), conjuntamente con el panel (40), cuando ocurra un remplazo de la base (10) de la caja de terminación.

2. Caja, de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de las aperturas de cable (41) y las aperturas de conexión 42 ser completamente definidas en el interior del contorno del panel (40).

3. Caja, de conformidad con cualquier una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizada por el hecho de el soporte (70) incorporar medios de enganche (71), cada uno de los cuales articulando el borde extremo de una respectiva bandeja (80) desplazable angularmente entre una posición de reposo paralela a la pared de fondo (11) de la base (10) y una posición oculta, ortogonal a la referida pared de fondo (11).

4. Caja, de conformidad con cualquier una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de cualquier cable de distribución (CD) o de extensión (CE), que pasa a través de una respectiva apertura de cable (41) del panel (40), tener una parte extrema, interna a la base (10), proyectando una extensión de su cable loose (CL) fijada en un respectivo medio de anclaje (65) soportado por la chapa básica (60), mientras las extensiones de cables de abordaje (CA), acomodadas en las bandejas (80) presentan una de las condiciones de montaje definidas por el paso de referidas extensiones a través de los elementos de veda (EV1, EV2, EV3) de respectivas aperturas de cable (41) del panel (40) y por su enganche al extremo interno de un respectivo conector fijo (50) montado en una apertura de conexión (42) del panel (40).

5. Caja, de conformidad con la reivindicación 4, caracterizada por el hecho del módulo interno (MI) y el panel (40) ser conjuntamente removidos de la base (10), manteniendo intacta su conexión física a través de un cable de distribución (CD) y/o de extensión (CE) y, aún, de las extensiones de cable de abordaje (CA).

6. Caja, de conformidad con cualquier una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por el hecho de la chapa básica (60) ser asentada y fijada en la pared de fondo (11) de la base (10).

7. Caja, de conformidad con cualquier una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por el hecho de medios de enganche (71) ser dispuestos escalonadamente desiguales entre sí en las direcciones ortogonal y paralela a la pared de fondo (11), de conformidad con una alineación inclinada con respecto a la pared de fondo (11).

8. Caja, de conformidad con cualquier una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por el hecho de cada uno de los medios de enganche (71) del soporte (70) comprender un par de cojinetes (72) distanciados y axialmente alineados entre sí para recibir, cada uno, un pino de articulación (81) incorporado a una respectiva bandeja (80).

9. Caja, de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada por el hecho de cada pino de articulación (81) ser incorporado a un mismo lado de un brazo de soporte (82) proyectante de un borde extremo adyacente de una respectiva bandeja (80), siendo que el soporte (70) incorpora, asociado a por lo menos un cojinete (72) de cada medio de enganche (71), un batiente (73) elásticamente deformable entre la posición deformada, de liberación de encaje y desencaje de los pinos de articulación (81) en el respectivo par de cojinetes (72), y una posición de reposo, en la cual impide la liberación de uno de los pinos de articulación (81) de su encaje en el interior del respectivo cojinete (72).

10. Caja, de conformidad con cualquier una de las reivindicaciones 8 o 9, caracterizada por el hecho del soporte (70) incorporar, asociado a cada medio de enganche (71), por lo menos un mar de batientes de apoyo (74) sobre los cuales se asienta una región extrema adyacente de una respectiva bandeja (80), cuando en su posición de reposo, paralela a la pared de fondo (11) de la base (10).